

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 30 de Noviembre de 1895.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase la correspondencia literaria al Director de **La Opinión**, Noria, 6, y la administrativa y giros al Administrador, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 68

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.

En Ultramar y el Extranjero, un semestre 10

Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 29—9 n.

S. S. el Papa León XIII en el Consistorio secreto, celebrado últimamente, ha creado los nuevos cardenatos anunciados y preconizó además veinticuatro Obispos.

Existe carencia de noticias sobre la insurrección cubana.

Madrid 29—9'15 n.

BOLSA

Deuda perpétua 4 p 8 interior, á 68'10.

Id. Id. exterior, á 77'10.

Id. amortizable, á 81'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 99'00.

Acciones del Banco de España, 392'25.

CAMBIOS

Londres, vista, á 29'83 por £.

Paris, vista, á 18'50 p 8 P.

Madrid 29—9'30 n.

Por telegramas particulares se sabe que continúan en Cuba los insurrectos incendiando algunos poblados situados lejos de la zona de operaciones de nuestras tropas.

Telegramas del mismo origen indican que los insurrectos han llevado á cabo nuevos descarrilamientos.

Ambas noticias no se han confirmado oficialmente.

Madrid 29—9'45 n.

En el Consejo de Ministros que se verificará mañana el ministro de Marina Sr. Beranger llevará el expediente sobre la construcción de nuevos buques torpederos con destino á la Isla de Cuba, como asimismo el de adquisición de nuevo material de guerra.

A causa de nuevos datos adquiridos en el expediente contra el Ayuntamiento de esta Corte espérase serán procesados nuevos concejales.

Madrid 29—10 n.

El Sr. Cánovas del Castillo ha conferenciado con el ministro de Ultramar Sr. Castellanos á consecuencia de una carta del General Martínez Campos que acaban de recibir, y en la que da amplios detalles acerca de sus deseos de plantear en Cuba las reformas que votó el Parlamento.

En el Consejo de Ministros que tendrá lugar mañana se discutirá ese punto.

Gran expectación en los círculos políticos.

Madrid 29—10'30 n.

El general Barattieri, gobernador de la Colonia italiana Eritrea en el Mar Rojo, ha regresado á Massuah abandonando el avance que había emprendido sobre Abisinia, después de derrotar al Ras Mangascia.

La prensa italiana censura esta retirada y pide explicaciones á aquel Gobierno.

Madrid 29—11 n.

Por el Ministro de la Gobernación se ha firmado una R. O. declarando la *incapacidad* del Notario de esa Capital, D. Blas Cabrera Topham, para seguir desempeñando el cargo de Diputado provincial.

Madrid 29—11'30 n.

Las compañías de Somatenes de Cataluña se han ofrecido á desempeñar el servicio de guarniciones dado caso de que las tropas que están en Cataluña tuviesen que marchar á Cuba.

El Comandante en jefe de aquel distrito militar, Sr. Weyler, ha expresado su agradecimiento por la resolución patriótica de los Somatenes.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

Telegramas oficiales

El Ministro de la Guerra ha dirigido el siguiente telegrama al Gobernador civil:

Agradezco mucho telegrama de V. E. en que manifiesta despedida entusiasta dispensada esa población á Jefes, oficiales y tropa Batallón provisional Cuba, y á mi ver envío sinceros plácemes á V. E. y á cuantos han contribuido á la brillantez del acto, demostrando su amor al ejército y su patriotismo al festejar á los que en Cuba han de combatir con gloria por la integridad de la patria.

El Excmo. Sr. Capitán General de Baleares ha dirigido al de estas Islas el siguiente telegrama:

Doy á V. E. las gracias por las noticias que me da referentes á la feliz llegada á ese puerto de las fuerzas Batallón provisional de Cuba, llevando satisfacción el cariñoso recibimiento que han tenido por V. E., guarnición y habitantes esa Capital, agradeciendo la participación que ha tomado en el sentimiento que ha producido la explosión ocurrida en el *Revellin Campanel*.

Palma de Mallorca 28—2 t.

Presidente Diputación provincial á Presidente Diputación provincial Canarias.

Consecuencia horrible explosión

han fallecido ya en esta Capital más de 80 personas y quedan centenar familias en la miseria. En el nombre esta provincia que siempre contribuyó generosamente al alivio de todas las desgracias, suplico á V. E. secunde la iniciativa de S. M. la Reina y de esta Diputación para allegar recursos que mitiguen los horrores tan maña catástrofe.

ALEJANDRO ROSETTO.

Santa Cruz de Tenerife 29 Noviembre.

Gobernador civil á Presidente Diputación Palma Mallorca.

Suspendidas sesiones esta Diputación, Vicepresidente de la misma me dice dará cuenta telegrama interesando donativo familias que han sufrido consecuencia horrible explosión, tan pronto aquellas se reanuden, asociándose sentimiento público.

Muito obligados

Al *Diario de Tenerife* le consta que no se debe á LA OPINION el que resultase *plancha*, como dice gráficamente y con la *oportunidad* que somos los primeros en reconocerle, la noticia que nos diera nuestro Corresponsal de Madrid referente á la venida de la escuadrilla á esta Capital, y que publicamos pocas horas antes de fondear aquella en el puerto de la Luz.

El patriotismo y la prudencia nos vedan revelar los motivos que ocasionaron la *plancha* y por otra parte tampoco hay necesidad de hacerlo; porque en esta Capital, cuando menos, son conocidos.

El *Diario* podrá creer que hizo bien en anticiparse á publicar la solución propuesta, nada más que *propuesta*, á la cuestión de quintas por nuestros representantes en Cortes, así como por otras personas que no lo son y la que fué formulada por el Sr. Lapoullide, primer redactor de *El Correo Militar* y á cuyo cargo corre el negociado de quintas en el ministerio de la Gobernación. Los restantes órganos de la prensa de esta isla, que, lo propio que el *Diario*, habían recibido nota de la consabida solución, no imitaron al estimado colega, y algo había cuando representantes de tendencias tan opuestas coincidieron en el modo de apreciar la *oportunidad* de anticipar la publicación de esa noticia.

Hasta es más; el propio Director del *Diario*—según ya dijimos en números anteriores—nada opuso en contrario á las indicaciones que se le hicieron de no publicar la solución, é igual consejo le dió un respetable y distinguido letrado que no pasa por ser ajeno á la redacción del colega.

Ni el digno Oficial 1.º de la Diputación, que tiene á su cargo el Negociado de Quintas, según nos ruega que manifestemos, ni tampoco nosotros, hemos hecho la alusión que gratuitamente y con intención que apreciamos en lo que vale, nos atribuye el *Diario de Tenerife*.

El colega republicano templado sabe mejor que nosotros cual se combate en la Península nuestras franquicias tanto orden de cosas, el militar inclusive, y le consta de sobra que há tiempo domina por allá la tendencia de medirnos por el mismo rasero que á las demás pro-

vincias, sin tener en cuenta las especiales condiciones de nuestro archipiélago. Conoce perfectamente que uno de los principales fundamentos de las solicitudes que en materia de quintas se han elevado últimamente por diversas Corporaciones al Gobierno de S. M., es que, dada la especial organización que siempre han tenido nuestras milicias y que aún conserva en parte nuestro ejército territorial, no son aplicables en toda su integridad los preceptos generales de la vigente ley de reemplazos, ni por lo que hace á los cabezas de lista, ni por lo que concierne á los prófugos, ni en lo que se refiere al cupo de Ultramar.

Han existido y existen tendencias, en los centros y oficinas militares de la Corte principalmente, á equipararnos á las restantes provincias peninsulares en materia de quintas, como todos sabemos y de donde se han originado las disposiciones ministeriales causa de reclamaciones por parte de estas islas, que necesidad había por lo tanto de dar la voz de alerta á los adversarios de los escasos privilegios militares que nos restan para que se apercibiesen á combatir una solución beneficiosa para nosotros, como basada en aquéllos, pero que se opone á las tendencias que podemos llamar asimilistas?

He aquí, *Diario* amigo, los motivos que saltan á la vista del menos perspicaz, y que impulsaron á la prensa de Tenerife á no publicar la solución propuesta para el conflicto de quintas; nada más lejos de nuestro ánimo que la grave imputación que se complace en dirigirnos y cuya intención, lo repetimos, sabemos agradecer, en todo cuanto vale, al estimado compañero.

Guerra de Cuba

Resultado de 124 días de operaciones.

En comprobación de que siempre es menor el número de muertos y heridos que tienen nuestras tropas que los que pierden las insurrectas, peor armadas que nuestros soldados, salvo el caso, por supuesto, de una sorpresa, que hasta ahora, á Dios gracias, no ha ocurrido en escala importante, puede citarse el resultado de 124 días de operaciones que al mando del general Esponda tuvieron lugar en puerto Príncipe desde el 4 de Febrero de 1876 á Junio.

En catorce acciones se recogieron del campo de batalla; del enemigo, 225 muertos, 19 heridos y 58 prisioneros; tuvieron nuestras tropas 28 muertos, 48 heridos y un prisionero.

De la seriedad del general Esponda, como dice muy bien un colega, no cabe presumir que estas datos fueran otra cosa que la expresión de la verdad.

Un acto de piratería.—Apresamiento de la lancha "Ramona".—Saqueo del cargamento.

El Diario de la Marina da los siguientes detalles del apresamiento de una lancha por los insurrectos:

«En la madrugada del 22 salió de Tunas Zaza la lancha *Ramona*, propiedad de don José Casadevall, del comercio de esta, para el estero llamado de Las Guásimas, al objeto de cargar guano y yarey que el indicado Sr. Casadevall tenía comprado.

El 23 salía ya cargada la lancha, y estando á la mitad del estero apareció una partida de insurrectos que, á la voz de «¡alto!» y apuntando los fusiles á la tripulación, obligaron á ésta á detenerse y atracar la lancha.

Así que los rebeldes pusieron los pies en cubierta, su primera disposición fué echar todo el cargamento al agua y retroceder hasta el punto donde habían embarcado el guano y el yarey.

Llegados á este punto, nueva fuerza de insurrectos esperaba la codiciada presa.

Provisiones, batería de cocina, encerados, ropa de los tripulantes, todo se desapareció entre sus manos en un santiamén.

El velamen se lo repartieron como si fuera la túnica de Cristo.

¡Qué buena lona para el aguante de la lluvia!—se decían.

Hasta que fué reducida á la nada, se hicieron reparticiones.

Quedaba la embarcación, la cual querían quemar sin consideración ninguna, y gracias á las súplicas de los marinos no lo hicieron, y quedó allí tirada; pero no permitieron se la llevasen los tripulantes, prefiriendo darles un chalán para que regresaran á Tunas, haciéndoles presente que dijeran al dueño de la embarcación que fuera á buscarla si la quería, pero que fuese provisto de velas de buena lona, que les hace mucha falta.»

Voluntarios.

Según noticias oficiales recibidas en el ministerio de la Guerra, el número de españoles que voluntariamente han salido de la República Argentina, Uruguay y Brasil, para pelear en Cuba contra los insurrectos, es el de 2.017, de cuya cifra el contingente mayor lo ha dado la primera de dichas repúblicas.

Con estos refuerzos y los 25.000 hombres que en el próximo mes han de marchar de la Península á Cuba, ascenderá á 90.000 el número de hombres que pelean en Cuba por la integridad de la patria.

Noticia dudosa.—Combate en Baire.—Derrota de Rabí.—80 muertos y 103 presos.—Las vacilaciones de Rabí.—Desaliento.—Víctimas del vómito.

Según telegramas recibidos por *El Imparcial*, la prensa de Santiago de Cuba llegada el 20 á la Habana, afirma que ha habido un rudo combate entre las tropas al mando del teniente coronel Rondon y las fuerzas insurrectas del cabecilla Rabí.

El encuentro, que ocurrió entre Baire y Bayamo, ha sido fatal para los insurrectos, que fueron derrotados, tuvieron 80 muertos y se les hizo 103 prisioneros.

En la Habana se tiene por inexacta esta noticia porque habiendo cable entre Santiago de Cuba y la Habana y funcionando ahora con toda regularidad, no ha llegado la confirmación oficial.

Lo que se sabe cierto es que dicho cabecilla reunió hace poco á los más importantes hombres del campo rebelde para exponerles con toda franqueza que han resultado fallidos los cálculos de los separatistas, por haber demostrado España una pujanza increíble.

Añadió que convenía estudiar la manera de terminar la lucha.

La actitud vacilante de Rabí es un dato importantísimo por tratarse de uno de los hombres de más influjo de la revolución, y que es el brazo derecho de Maceo.

Hazañas de los insurrectos.—Paseo del general Martínez Campos.

Por cartas de Santiago de Cuba se sabe que una partida separatista incendió el pueblo de Hongo Losongo, término de El Cobre, á dos leguas de Santiago de Cuba.

De lo sucedido en Hongo Losongo sólo se sabe que el pueblo fué destruido por el incendio.

Las mismas cartas dicen que el general Martínez Campos había dado un largo paseo á pié por las calles de Santiago.

El general entró en varios almacenes y tiendas para enterarse del precio de las provisiones.

Una expedición filibustera en la mar.—De Jamaica.—Persecución.—Fracaso seguro de la expedición.—Una deserción.—El maquinista del "Cosme Herrera".

Según telegramas recibidos de Jamaica en Washington, ha logrado salir de aquella isla el cabecilla Carrillo con una expedición filibustera. Además de Carrillo, iban otros cuatro jefes separatistas.

Los filibusteros lograron fletar un nuevo barco para que los condujera á Haití, y un cañonero inglés zarpó al poco tiempo de la Inagua, donde ha embarcado parte de la expedición, para seguir á aquéllos y avisar á las autoridades de la república haitiana.

Se cree que los separatistas serán detenidos por éstos y que fracasará la expedición de Carrillo.

Momentos antes de ir á salir de Santiago el vapor *Cosme Herrera* se notó la falta del primer maquinista del vapor, Laureano Prado. Se retrasó la salida del buque y se hicieron pesquisas para descubrir el paradero del Laureano, hasta que se supo que habíase pasado á los insurrectos. Laureano se fué acompañado de algunos hombres.

CRÓNICA

El telegrama en que nuestro corresponsal de Madrid nos dá cuenta de haberse resuelto el tan debatido caso del Sr. Cabrera Topham, declarando que éste se encuentra incapacitado para seguir ejerciendo el cargo de diputado provincial por el distrito de Arrecife, ha venido á prejudicar en cierto modo, no solamente los casos de incapacidad que quedan por resolver, sino el resultado de las apelaciones que parece han interpuesto los Sres. Mendoza—aquel patriota que pretende eximirse del servicio de las armas por ser venezolano—y Ponce (D. Rafael), contra el acuerdo de la Diputación provincial, declarando que eran casos de *incapacidad* y no de *incompatibilidad* los que afectaban á dichos señores.

Los Sres. Ponce y Mendoza sostienen en sus recursos, á lo que se nos asegura, que la Diputación no ha podido tratar de la incapacidad, sino de la incompatibilidad de los cargos que desempeñaban con el de diputado provincial, tesis contraria á la que defendieron en los debates y en contra del señor Cabrera Topham, los Sres. Rodríguez Peraza, Fajardo y Rodríguez Pérez, quienes sostenían que el ejercicio de cargos incompatibles con el de diputado provincial, sobre todo por mas tiempo del que señala la ley para renunciarlos, incapacita para el desempeño de este último.

Rudo golpe es el que sufre la minoría leonista de la Diputación con la pérdida de su *leader*, del único polemista con que allí cuenta, del director insustituible de su política, tanto en aquella Corporación como en la junta provincial del Censo. Gran victoria para los conservadores del grupo oriental y que compensa con creces la aprobación de las elecciones de Las Palmas.

Podrán parecer exageradas nuestras apreciaciones á ciertos miopes, pero al tiempo damos por testigo.

Por lo demás, telegramas de procedencia oficial confirman el que publicamos.

La patriótica alocución que el Excmo. Sr. Capitán General del distrito dirigió á los soldados expedicionarios, antes de su embarque en el vapor trasatlántico *San Ignacio de Loyola*, está concebida en los siguientes términos:

SOLDADOS: Por tercera vez fuerzas de este Distrito que tengo el honor de mandar, emprenden la marcha llamados por el más sagrado de los deberes. La patria atacada en su integridad por los secuaces de la más absurda de las causas, llama á sus hijos para que la defiendan de ambiciosos y mal aconsejados enemigos. Vais á marchar á Cuba á tomar parte en la lucha que tan heroicamente sostienen nuestros compañeros de aquel ejército. Al llamaros España á su seno para combatir á los traidores os confía un puesto de honor y confianza entre sus gloriosas banderas. ¡Mucho espera de vosotros! yo conozco vuestro patriotismo, que he podido apreciar, vuestras virtudes militares y pericia de los dignos Jefes y oficiales que os seguirán á la victoria, estoy persuadido de que llenaréis cumplidamente las esperanzas de la Patria, defendiendo su integridad hasta conseguir el escarmiento de sus implacables enemigos. Formáis cuerpo con otros hijos de la Patria española; insulares también como vosotros y descendientes de héroes que desde época remota supieron asombrar al mundo con sus proezas. Unidos á ellos lucharéis en defensa de la bandera nacional y con vuestro arrojo y valor pondréis tan alto el nombre de los hijos de estas Islas como lo pusieron vuestros antepasados, derrotando en Bailén en unión de sus hermanos de la Península á las orgullosas águilas francesas y rechazando la invasión de Nelson en este Archipiélago, conservando su independencia cuando numerosas fuerzas de mar y tierra quisieron apoderarse de él.

Terminada la guerra, volveréis á estas costas á gozar con orgullo de vuestro legítimo triunfo, en tanto llegue tan ansioso día vuestros compañeros y yo el primero, harán fervientes votos para que en cuanto sea posible disminuyan vuestros sacrificios y obtengan justo premio los esfuerzos que os haya de

costar la segunda victoria.—Vuestro General, *Manuel Macías*.

Contestando á ciertas especies que sabemos se proponen de que se dan á la estampa telegramas que no se reciben y por si nosotros pudiésemos estar comprendidos en esos rumores de la maledicencia, declaramos que tenemos á la disposición de aquellos de nuestros suscriptores que gusten examinarlos los telegramas originales que se nos remiten.

Hoy se empezarán á trasladar desde nuestro muelle principal al castillo de San Pedro, donde se colocarán provisionalmente, las piezas y el material de artillería que condujo para esta plaza el vapor *Ballesteros*.

Hoy se verá ante el Tribunal del Jurado la vista del juicio contra Guillermo y Tomás García Ramos, por robo. Defensor, el Sr. Fernández Oliva.

En el mes de Diciembre próximo se han de ver y fallar por el Tribunal del Jurado, las causas, cuyos señalamientos son como sigue:

Días 2 y 3.—Contra Alonso Aguilar Rodríguez, por homicidio. Defensor, D. José M. Pulido. Secretario, Sr. Reyes.

Días 4 y 5.—Id. Fernando Toledo y otros, por falso testimonio. Defensor, D. Domingo Martínez Navarro. Secretario, Sr. Valencia.

Día 6.—Id. Francisco é Isabel Diaz, por raptó. Defensor, D. José Cano Torres. Secretario, Sr. Fernaud.

Día 7.—Id. Miguel García Figueroa, por abusos deshonestos. Defensor, D. Antonio Delgado y Castillo. Secretario, Sr. Fernaud.

Días 9 y 10.—Id. Eusebio González Hernández, Francisco Fumero Ramos y Julián González Expósito, por robo. Defensores, D. Francisco de Armas Clós y D. Gabriel Izquierdo y Azcárate. Secretario, Sr. Valencia.

Días 11 y 12.—Id. Matías Cabrera, por robo. Defensor, D. José Cano y Torres. Secretario, Sr. Fernaud.

Días 13 y 14.—Id. Luis García, por abusos deshonestos. Defensor, D. Francisco de Armas y Clós, Secretario, señor Fernaud.

Día 16.—Id. Tomás Febles, por tentativa de robo. Defensor, D. José M. Pulido. Secretario, Sr. Fernaud.

Día 17.—Id. Vicente Noda, por detención arbitraria. Defensor, sin designar aún. Secretario, Sr. Reyes.

Días 20 y 21.—Id. Saturnino Morales, por homicidio. Defensor, D. Domingo Martínez Navarro. Secretario, Sr. Reyes.

Día 23.—Id. Ana María é Isabel Simancas, por homicidio. Defensor, D. José M. Pulido. Secretario, Sr. Reyes.

Muy conocido entre nosotros el notable drama lírico *El Anillo de Hierro*, holgaría cuanto dijéramos sobre sus hermosos é inspirados versos y melódica y grandiosa música, por cuanto el público muchas veces se ha deleitado con sus bellezas.

La representación anoche en nuestro teatro de la citada obra fué muy buena, habiéndose distinguido, como siempre, la Sra. Soriano que cantó todo magistralmente y con especialidad y con verdadero sentimiento el aria del primer acto

Pasión del alma mía...

Muy bien, Sra. Soriano. Bien interpretado el dúo del 2.º acto de tiple y bajo (Soriano y Torón), cuarteto de tiple, tenor, bajo y barítono del mismo acto y aria de tiple del 3.º

La orquesta, muy bien: en el prelude, que fué repetido entre grandes aplausos, divinamente.

Esta noche
De Madrid á París.
Campanero y Sacristán.
Los Africanistas.

Cartas detenidas en la Administración principal de correos:

D. Eduardo Zamora y Caballero, Don Francisco Díaz, D. Antonio Torres, Don Domingo Torres, D. Gabino López, Don Francisco Lorenzo y Méndez, D. Juan Moreno Castro, D. José Martínez, Don Sebastián Padrón, D. José do Picos Pazos, D. Luis Pérez Hernández, D. Antonio Yanes Angulo, D.ª Bernarda Rodríguez, D. Juan Antonio del Rosario, Alberto Reyes González, Compañía

Trasatlántica Bergantín goleta *San Luis* José Gómez, José Izquierdo de León, Hijos de Honoré Hardisson, Germán González Baute, Matías García, Josefa García, Mateo Gutiérrez, Francisco Cabrera Martín, Casimiro Cabrera, Administrador del periódico *El Album*, Estanislao Brito, Alejandro Cruz, Carmen Espinosa y Pérez, Agustín González, Francisca Hernández Morales, Antonio J. González, Antonio Ibáñez, Antonio Rodríguez, Manuela Reyes y Torres, María Quintero, Guadalupe Quintero, Eloisa Perera de Hernández, Eusebia Quintero, Consolación Mosegue, Antonia Luis Costera y Trinidad Trujillo y Carmen Alvarez.

El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, director del importante Dispensario médico, establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, destinado únicamente á la curación de las citadas enfermedades, recibe consultas y practica todas las operaciones necesarias para la curación de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y ozena (fetidez de aliento).

EDICTO

Don Pablo González Iturriaga, Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: que recibidos ya los tubos de linfa vacuna, reclamados del Instituto de Vacunación del Estado para suministrarla en esta Capital, y encontrándonos en la época que la ciencia considera más apropiada para difundirla, se advierte al público que desde el Lunes próximo y durante los demás días no festivos, de 12 á 2 de la tarde se administrará aquella gratis en las Casas consistoriales por los señores médicos municipales, á cuantas personas lo soliciten, encareciendo á todas, y muy especialmente á los padres de familia, la conveniencia de que acudan con sus hijos á recibir el beneficio de la vacuna por ser el preservativo más eficaz contra la epidemia variolosa.

Santa Cruz de Tenerife 29 de Noviembre de 1895.—*Pablo González Iturriaga.*

Indice del Boletín Oficial.

DIA 27 DE NOVIEMBRE

Presidencia del Consejo de Ministros.—Dando cuenta que SS. MM. y la Reina Regente (q. D. g.) y Augusta Real familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia promovida ante el Gobernador de Zaragoza y el Juez de instrucción del distrito del Pilar, de dicha Capital.

Ministerio de la Guerra.—Anuncia vacante una plaza de maestro de obras militares en Seo de Urgel (Lérida).

Ministerio de Marina.—Avisa á los navegantes que deberán corregirse los planos, costas y derroteros correspondientes á los puertos que cita.

Fuergados de partido.—El de Sta. Cruz de la Palma dicta sentencia en los autos de juicio declarativo de menor cuantía, incoados por el procurador D. Manuel González Henriquez.

Administración municipal.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de la Orotava en el mes de Octubre.

—Cuentas de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la caja de la depositaria de fondos municipales de Valleseco.

Comandancia de Marina de la provincia.—Cita al inscripto del trozo de esta Capital, Guillermo Fernández de la Resguera y Ruiz, para que comparezca al acto del declaratorio de los incriptos disponibles que deben pasar al servicio de la armada.

Comandancia de marina de la Habana.—Relación de los incriptos de esta provincia que cumplen 20 años de edad en el próximo venidero de 1896, la cual se remite al Gobernador civil de la misma.

Registro Civil

Noviembre 29.

NACIMIENTOS

Cecilia de la Concepción Castro y Nogués. Manuel Caballero y Hernández.

DEFUNCIONES

No se inscribieron.

MATRIMONIOS

D. Juan Villa y Tejederas, de 38 años, soltero, natural de Córdoba, con D.ª Manuela Ruiz de Bustamante y González, de 38 años, soltera, de Las Palmas.

Sección Religiosa

Noviembre 30.

Santo de hoy.—San Andrés, apóstol. Patrón del pueblo de su nombre en Tenerife. Se celebra en el mismo de la Palma, en la Caleta en Garachico (Tenerife) y en Azofa (Hiero). Ciérranse las Velaciones.

Santo de mañana.—Santa Cándida y Santa Natalia.

Luna llena el día 2 de Diciembre á las 5 y 33 m. de la mañana en Céminis. Lluvias y vientos.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas á las 7 y 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas á las 7 y 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 7½.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	759'62
Termómetro á la sombra	23'6
Tensión del vapor	16'9
Humedad relativa	78'3
Viento	E.
Fuerza del viento	0.
Cielo: parte cubierta, décimas	7.
Temperatura máxima de ayer	23'5
Id. mínima de anoche	19'7
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0

LOS ESCRITORIOS

de la casa de comercio de HY. WOLFSON, se han trasladado á la calle de la Marina, número 1.º, entresuelos de la casa que ocupa el Casino de esta Capital.

AL COMERCIO

Por estar completamente cargado para los puertos de la Costa de Africa el vapor Paquete Inglés BENGUELA, no pudo tomar en Liverpool la carga que allí había dispuesta, para este puerto, pero la Compañía, deseando no perjudicar los intereses de estos Señores Comerciantes, ha dispuesto que la tome el vapor ROQUELLE que deberá llegar el día 5 del próximo Diciembre.

Entre las varias escalas que hace este último vapor se encuentra la del puerto de Fernando Póo, para donde admite carga y pasajeros.

Agente, JUAN CROFT.

Marina núm. 11.

SOCIEDAD

DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

(Compañía anónima)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en pública subasta que se verificará el lunes dos de Diciembre próximo, á la una de la tarde, en las oficinas de la Gerencia, Calle del Castillo, n.º 61, bajos, y por ante el notario público Sr. D. Rafael Calzadilla, en las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes, de reciente construcción:

El hotel calle del General Antequera, núm. 2, esquina á la de Santa Rita, que mide una superficie de 961'80 metros cuadrados, comprendiendo jardines y algibe; por la suma de 49.905 pesetas 70 céntimos.

La casa de dos pisos, calle de Méndez Núñez núm. 38, midiendo una extensión superficial de 230 metros cuadrados, incluso patio, huerto y algibe; por la cantidad de 16.480 pesetas.

La casa de dos pisos, calle de Méndez Núñez núm. 40, con una extensión superficial de 300 metros cuadrados, comprendiendo el patio, huerto y algibe; por la suma de 16.850 pesetas.

El pago podrá hacerse al contado ó á plazos, siendo preferido el primero de estos medios; y caso de optar por el segundo no podrá exceder del término de nueve años, reservándose el mejor derecho al postor que, á juicio de la Gerencia, ofrezca condiciones más ventajosas, respecto á plazos y precio de la subasta. La primera anualidad se satisfará en el acto del otorgamiento de la escritura, quedando sujetas las fincas á la responsabilidad del cumplimiento de las anualidades restantes. Sobre las cantidades que el adquirente retuviere en su poder, de las que expedirá los pagarés correspondientes, devengará la Sociedad el cinco por ciento de interés anual. Los gastos de escritura, derechos del Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana.

Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en las oficinas de la Gerencia, en metálico ó billetes del Banco, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Los citados edificios pueden verse á cualquier hora del día.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de Noviembre de 1895.—Los Gerentes, *Rafael Clavijo*.—*J. M. Ballester*.

SE VENDEN TRES COCHES. Para tratar: CASTILLO, 27.

TAORO

COMPAÑIA DE HOTELES Y SANATORIUM DEL VALLE DE OROTAVA.

Debiendo proveerse por concurso el abastecimiento de leche de vaca de este Gran Hotel, desde la fecha en que se verifique el contrato, hasta fin de Septiembre del año próximo de 1896, se admiten proposiciones, durante los días que restan del presente mes, en las que se consignen las clases de vacas que se destinen al suministro, y los precios de la leche que el proveedor se comprometa á facilitar diariamente, á las 6 de la mañana, y 1½ de la tarde, ó á cualquier hora en que se pida, bajo idénticas condiciones que las anunciadas para las demás provisiones en general, excepto la de la cuantía del depósito como fianza, que será, de **750 pesetas**; la de ser de cuenta de la Compañía la conducción de la misma leche desde la vaquería, que deberá estar situada en este término municipal y haber derecho de inspeccionar las reses, que deberán estar siempre en perfecto estado de salud y nutrición.

Lo que se anuncia cumpliendo con el acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, que así lo ha dispuesto.

Puerto de la Cruz, Gran Hotel Inglés, Noviembre 15 de 1895.

Por LA TAORO, Compañía de Hoteles de Orotava.—*Domingo Aguilar*, Gerente.

Patatas de semilla inglesas

de clase superior se venden en la calle de la Marina número 31.

Vinos superiores para mesa

En el establecimiento **Vinos del País**, calle de la Marina número 5, se realizan los de la cosecha de 1894 á los ínfimos precios de 40 y 45 céntimos de peseta el litro.

Además se venden el tan acreditado vino de **Chivisaya** á 50 céntimos el litro y viejos superiores á 60 céntimos y 1 peseta litro.

No confundirse: calle de la Marina número 5, esquina á la de San José.

VIRUTA DE MADERA de clase superior para el empaquetado de frutos.

Almacenes de **AURELIANO YANES.**

SE VENDE en 30 duros, una colección completa del Diccionario del Sr. Alcubilla, que alcanza hasta 1885, con sus apéndices desde 1886 á 1895.

Dará razón el abogado D. Pedro Schwartz.

A LOS AFICIONADOS

AGRICULTORES Y EMPRESAS DE CARRUAJES

En combinación el Inspector de carnes Sr. Mota Valdivia con los Inspectores veterinarios de Cádiz y Jerez, ofrece al público ganados, ora sean de sillas, tiros ligero y pesado con las garantías de Sanidad que están comprendidas dentro del Derecho comercial de la veterinaria.

MUEBLES americanos y de Viena. Extenso surtido.

Almacenes de

AURELIANO YANES.

ARBOLES FRUTALES, tropicales y otras plantas de mérito.

Pueden facilitarse á precios convenientes por Pedro de Foronda, calle del Tigre núm. 21.

Almacenes de

AURELIANO YANES

Se está recibiendo un completo surtido de **Madera de Riga**, clase selecta, en palos, tablas y tablones. 992-10

Chocolates de Matias López y de "El Barco"	Vinos y licores de las más acreditadas marcas. Conservas de todas clases. Pastillas y bombones.
Precios equitativos Calidades superiores	SANTIAGO FERIA 23, Castillo, 23
ULTRAMARINOS	Especialidad en comestibles finos, de las fábricas más importantes de España y del Extranjero.

Se acaban de recibir quesos de Gruyere, patagrás y bola.

—Pues bien, querido, no hablemos más: cuando se me ocurra la tomaré sin decírtelo.

—¡Ah! De ese modo, bien; os dejo el campo perfectamente libre, querido barón... Pero, si mal no recuerdo, me anunciásteis ayer que teniais que hablarme de cosas importantes...

—En efecto, muy importantes, puesto que se trata de tu porvenir.

—¡Ah! ¡ah!

—Te conozco hace seis meses, querido hijo; yo he podido apreciar las eminentes cualidades de tu carácter y de tu razón, y cada día ha aumentado mi cariño hacia tí...

—Y os aseguro—interrumpió vivamente Rafael—que no habéis hallado en mí un ingrato, porque os correspondo de todo corazón.

El barón estrechó la mano de su pupilo y continuó:

—Quiero asegurar tu porvenir, creándote una posición sólida é invariable, y he pensado conseguir un matrimonio magnifico para tí.

—¡Un matrimonio!—dijo Rafael.

—Sin duda.

—Pero me parece que existen obstáculos... insuperables.

—¿Cuáles?

—Primero, que no tengo familia.

—Eso no debe preocuparte.

—No vivo más que de vuestras bondades y no tengo fortuna.

—¿Tengo que repetir acaso que todo lo que yo tengo es tuyo? Además, pienso adoptarte con todas las formalidades legales, de modo que serás verdaderamente hijo mío.

—En fin, querido barón, mirad que soy demasiado joven.

—Pero también el matrimonio de que yo te hablo es un proyecto lejano. Pienso dejarte aún algunos años de libertad...

—Os advierto que he oído decir que sólo se encuentra en su casa á Van-Gripp de doce á dos.

—Muy bien. Iré á las doce.

Poco después de esta conversación confidencial, todos los convidados fueron marchándose sucesivamente.

El barón se quedó el último y dijo á Rafael al retirarse:

—Tengo que hablar contigo seriamente, amigo mío. Vendré mañana á las diez: hazme el favor de esperar.

—Esperaré—contestó Rafael.

VI

Al día siguiente á la hora indicada el señor de Maubert fué á casa de Rafael.

—El señor vizconde no está solo—le dijo Acajou guiñando el ojo con malicia.

—No importa—dijo el barón, que se dirigió á la puerta de la alcoba y llamó discretamente.

—¿Quién?—preguntó Rafael.

—Yo—respondió el barón.

—¡Entrad, entrad!—dijo el vizconde.

El señor de Maubert abrió la puerta.

Se oyó un gracioso grito de mujer, y una joven corrió á esconderse detrás de las cortinas de la alcoba.

Rafael, envuelto en una bata, estaba extendido en una otomana al lado de la chimenea.

Alargó la mano al barón y dijo á la joven:

—Vamos, Azurina, no hagas niñerías, querida.

—¡Toma, si es el barón!—respondió la joven.—No lo sabía...

Y Azurina salió de su escondite, con el delicioso desorden de su traje de mañana, y fué á sentarse junto á la lumbre.

—Buenos días—le dijo el señor de Maubert.—¿Cómo te va?

—Así, así, barón. Se me figura que adelgazo.

**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello,
Puerto Colombia, Cartagena y Colón.Saldrá el 7 de Diciembre el magnífico vapor de gran
marcha**Sud América**

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

Nota.—No se admitirán notas de embarque ni se expedirán
pasajes despues del día 5.**Compagnie de Navigation**

Marocaine et Armenienne

N. Paquet & C.º

El vapor francés

MEURTHE

saldrá de este puerto el 1.º de Diciembre para

**Mogador, Casablanca, Mazagán,
y Marsella.**

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

HIJOS DE JUAN YANES

**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA BORDEAUX DUNKERQUE Y HAVRE

El grandioso y rápido vapor

Ville de Pernambuco

saldrá de este puerto el 30 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá el 1.º de Diciembre el acreditado vapor de gran
marcha**CORSICA**

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá el 19 de Diciembre el hermoso vapor de gran
marcha**URUGUAY**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

Para Venezuela, Colombia y Costa Rica

Saldrá el 15 de Diciembre el magnífico vapor de gran
marcha**FLACHAT**

Admite carga y pasajeros.

PARA BARCELONA Y MARSELLA

Saldrá el 4 de Diciembre el magnífico vapor

FOURNEL

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

F. Prats y C.ª

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español

MIGUEL GALLART

deberá salir de este puerto el día 30 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

HIJOS DE J. YANES

**Forwood Brothers & Co's**

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor FRUTERO

WAZZAN

saldrá de este puerto el 9 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

Agente,

HY WOLFSON

NOTA.—Las Notas de embarque se recibirán hasta el
día 8.Se advierte á los señores embarcadores que no se admi-
tirán sus notas telefónicamente sino escritas, especificando
en ellas bien las marcas, número de bultos, medidas, con-
tenido y consignatario á quien se dirijan.**ENCUADERNACIÓN**En el establecimiento á cargo de Antonio Durán, calle
de San Francisco, 32, se confecciona toda clase de trabajos
en este arte.

Prontitud, esmero y economía.

Á LOS COSECHEROS DE VINOS

Con cascos sumamente nuevos se vende

ALCOHOL RECTIFICADO,clase superior, de 95 grados, asimilable muy pronto al vino,
y á módico precio en la casa de

NICOLÁS SALAS, San Francisco, 13.

Alcohol rectificadoEl más superior de 98 grados y que se asimila
más pronto al vino se halla de venta en cascos
nuevos á precio conveniente, en los almacenes de

Hijos de Juan Yanés

Sol núm. 6

**LA COMPAÑÍA FABRIL
"SINGER"**Todos los modelos con los últi-
mos adelantos introducidos hasta el
día á ptas. 2'50 semanales.Especialidad en máquinas para cal-
zado y sastrería.Garantía ilimitada como lo hemos
demostrado en mas de 25 años que
llevamos establecidos.**37, Castillo, 37
SANTA CRUZ DE TENERIFE**

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

PAPEL DE HILO blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla
de venta en la imprenta de este periódico.—¡Mirad la coqueta!—dijo su interlocutor sonriendo;—
¡quiere que admiremos sus contornos!

—No.

—¡Embustera!

Y el barón se inclinó para dar un beso á Azurina.

—¡Dejadme en paz!—dijo ella con aire serio;—quietas las
manos y los labios; si no os voy á arañar.

—¡Diablo!

—Así, clarito. Soy virtuosa... hoy. Sin contar con que Ra-
fael es celoso.

—Como un tigre—repuso el vizconde con una carejada.

—Además, tengo prisa; me esperan.

—¡Ah! ¡te esperan, virtuosa joven!—repitió el barón;—¡y lo
dices! ¡Por lo menos eres franca!...—¡Es mi director!—contestó Azurina con tono de pudor
ofendido: ¡*Honni soit qui mal y pensé!*—Me van á dar un pa-
pel en el nuevo baile, el papel de *Cupido*.—Lo desempeñarás perfectamente, por la gran costumbre
que tienes de jugar con el amor.

—No consiento palabras de doble sentido.

—¡Dios me libre, querida! Además, una joven tan virtuosa
no puede permitirse comprender las palabras de doble sentido.

Azurina empezaba á irritarse.

Rafael intervino en el debate.

—Vamos, querido barón—dijo;—dejadla en paz: no tiene
bastante fuerza para luchar con vos.—Sin embargo—replicó Azurina, acentuando la frase con
un ademán epigramático,—no creo que el barón sea muy
fuerte, dada su edad.

—¡Bravo!—dijo el vizconde;—ha tomado la revancha.

—Me rindo—añadió el señor de Maubert,—y me hallo
dispuesto á pagar el diezmo de los vencidos. ¿Qué quieres que
te dé en premio de tu victoria, Azurina?

—Bombones.

—No los traigo en el bolsillo; pero aquí tienes con qué
comprarlos.Y el señor de Maubert dió diez luses á Azurina, que sal-
taba de alegría, diciendo:

—Esto merece un beso, barón; tomad dos.

—Gracias.

Después la querida del vizconde, habiendo acabado de
arreglar sus rubios cabellos, se ajustó su bata de seda de ra-
yas largas, se envolvió en un gran chal, se puso á la cabeza
un bonito sombrero y salió de la alcoba, diciendo á Ratael:—Hasta la noche, querido. Tengo el honor de saludaros,
señor barón.Azurina, preciosa pecadora de dieciocho años á lo sumo,
formaba parte del personal de la Academia Real de Música.Era linda como una hada, y bajo una apariencia sencilla é
inocente ocultaba la doblez más diabólica y experimentada.Hacia tres meses poco más ó menos que, gracias á su her-
mosura y á su refinamiento de corrupción, reinaba como so-
berana, no en el corazón, sino en los sentidos del vizconde
Rafael.Es inútil añadir que le engañaba con diversos sujetos, me-
nos jóvenes, menos simpáticos, menos espirituales y menos
generosos que el vizconde.—Es picarilla la chica—dijo el señor de Maubert cuando
quedó solo con Rafael: un día de éstos me la prestarás, ¿no
es verdad, vizconde?

—¡Cómo!—dijo el joven.

El barón repitió la frase.

—Ya lo había oído—respondió Rafael.

—Me parece que no te ha agradado mucho mi petición—
añadió el barón sonriendo.

—¡Diantre!